

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 28 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, por el que se publican acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación del acuerdo de incoación y notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.ª planta, 23071, Jaén.

#### NOTIFICACIONES

Expediente: J -00110/2017 Matrícula: 9353HTR Titular: CARGO P V SL Nif/Cif: B23746001 Domicilio: CRTA. MADRID - CÁDIZ, KM. 297 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 30 de Diciembre de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 262 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ZARAGOZA HASTA BAILEN LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 13:42 HORAS, ENTRE LAS 03:31 HORAS DE FECHA 12/12/16 Y LAS 10:23 HORAS DE FECHA 13/12/16. EXCESO 3:42 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO SUPERIOR A 2 HORAS EN EL RANGO DE 12 A 14 HORAS SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. Normas Infringidas: 140.37.3 LEY 16/87 Sanción: 1001.

Expediente: J -00112/2017 Matrícula: 6059CGN Titular: VISOBATH, S.L. Nif/Cif: B14976765 Domicilio: CTRA. CÓRDOBA MÁLAGA - KM. 68'5 Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 02 de Diciembre de 2016 Vía: A316 Punto kilométrico: 96,6 Hechos: CIRCULA CON UN EXCESO DE PESO DEL 11,43% SIENDO SU PESO EN CARGA DE 3900 KG SIENDO SU MMA DE 3500 KG REALIZA TRANSPORTE DESDE LUCENA HASTA MARTOS SE ADJUNTA TICKETS DE PESAJE Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 100.

Expediente: J -00121/2017 Matrícula: 9353HTR Titular: CARGO P&V SL Nif/Cif: B23746001 Domicilio: CTRA. MADRID - CÁDIZ, KM.297 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 30 de Diciembre de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 262 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ZARAGOZA HASTA BAILEN SIN SUFICIENTE PAPEL DE IMPRESIÓN EN EL VEHÍCULO. Normas Infringidas: 142.3 LEY 16/87 Sanción: 301.

Expediente: J -00128/2017 Matrícula: 8857JKP Titular: CARGO P&V, S.L. Nif/Cif: B23746001 Domicilio: CTRA. MADRID-CÁDIZ, KM. 297 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 07 de Enero de 2017 Vía: A4 Punto kilométrico: 288 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE BAILEN HASTA GUARROMÁN UTILIZANDO LA TARJETA DE OTRO CONDUCTOR O UNA HOJA DE REGISTRO CON NOMBRE O APELLIDO DIFERENTES A LOS DEL CONDUCTOR. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sanción: 2001.

00110906

Expediente: J -00135/2017 Matrícula: 4262CTC Titular: AIRBOX BUSINESS, S.L. Nif/Cif: B98574452 Domicilio: CALLE POLÍGONO DE LA FOIA, 07 Co Postal: 46510 Municipio: QUARTELL Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 12 de Enero de 2017 Vía: A4 Punto kilométrico: 272 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE VILLABLANCA HASTA FAURA UTILIZANDO UN TACÓGRAFO QUE NO FUNCIONA ADECUADAMENTE, POR CAUSA IMPUTABLE AL TRANSPORTISTA. PRESENTA DISCO DIAGRAMA JORNADA 8-9 DE ENERO 2017 EL CUAL NO HA SIDO COLOCADO EN TACÓGRAFO DE FORMA CORRECTA, HABIENDO QUEDADO SU ESTADO DE REGISTRO ILEGIBLE POR SOBREMARCADO SIN PODER DETERMINAR ACTIVIDAD HORARIA, TRABAJO REALIZADA, PRESENTA IGUAL ROTURA DISCO EN PARTE CENTRAL. SE RECOGE ESTE Y REMITE. TRANSPORTA NARANJAS. Normas Infringidas: 140.33 LEY 16/87 Sanción: 1001.

Expediente: J -00139/2017 Matrícula: 2881BFG Titular: MANUEL JURADO MARTÍN Nif/Cif: 52542574V Domicilio: DULCE JESÚS, 6 1 Co Postal: 23740 Municipio: ANDÚJAR Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 13 de Enero de 2017 Vía: JA4109 Punto kilométrico: 3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE QUESADA HASTA BEGÍJAR INCUMPLIENDO LAS NORMAS SOBRE PRECINTADO DEL DISPOSITIVO DE LIMITACIÓN O SUS ELEMENTOS, CONSISTENTE EN CARECER DEL PRECINTO LA PLACA DE INSTALACIÓN Y MONTAJE. ADJUNTO FOTOGRAFÍA. Normas Infringidas: 140.20 LEY 16/87 15.1 RD1417/05 Sanción: 2001.

Expediente: J -00150/2017 Matrícula: 7241GZW Titular: HACIENDA VADOLIVO, S.L. Nif/Cif: B87091369 Domicilio: CALLE TINTIN Y MILU, 12 - 4ºD Co Postal: 28042 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 15 de Enero de 2017 Vía: B Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE VILLACARRILLO HASTA ANDÚJAR CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. REALIZA TRANSPORTE ORUJO APORTANDO DOCUMENTACIÓN DE LA CARGA CARENTE DE DATOS DEL CARGADOR A EXCEPCIÓN DE UN NOMBRE. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sanción: 401.

Expediente: J -00163/2017 Matrícula: 0262FRZ Titular: DISALCON SUR, S.L. Nif/Cif: B23433535 Domicilio: GENERAL AGUILERA, 40 Co Postal: 23790 Municipio: PORCUNA Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 23 de Enero de 2017 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE JAÉN HASTA MENGÍBAR EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 3880 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 380 KGS. 10,85% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE Y SE ENTREGA COPIA AL CONDUCTOR . BASCULA FIJA Nº DE SERIE 776-51094538. TRANSPORTA PAN CONGELADO. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 100.

Expediente: J -00177/2017 Matrícula: 0279DVG Titular: TRANSPORTES FRIGO JURADO SL Nif/Cif: B23587744 Domicilio: CALLE ALDONZA, 99 Co Postal: 23740 Municipio: ANDÚJAR Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 26 de Enero de 2017 Vía: A311 Punto kilométrico: 1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ANDÚJAR HASTA JAÉN SIN LLEVAR EN EL VEHÍCULO LAS MARCAS DE IDENTIFICACIÓN E INDICACIONES REGLAMENTARIAS O LLEVARLAS EN LUGARES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PERECEDERAS. TRANSPORTA CONGELADOS SIN LLEVAR LAS MARCAS DE IDENTIFICACIÓN DEL ISOTERMO EN EL EXTERIOR DEL VEHÍCULO. SE ADJUNTA CERTIFICADO EN VIGOR. Normas Infringidas: 142.16 LEY 16/87 Sanción: 100.

Expediente: J -00179/2017 Matrícula: 1564BWN Titular: MARÍA CARMEN VALERO ROMERO Nif/Cif: 29083462P Domicilio: CALLE YERBABUENA, Nº 2 Co Postal: 18200 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 29 de Enero de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE BORJA HASTA CÚLLAR VEGA DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 4300 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 800 KGS. 22.00% BASCULA MÓVIL HAENNI WL-103/10T,N 3206 Y 3207. SE ADJUNTAN TICKET DE

PESAJE Y SE ENTREGA COPIA AL CONDUCTOR. TRANSPORTA UNA MUDANZA HOGAR. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sanción: 301.

Expediente: J -00191/2017 Matrícula: Titular: MANUEL FERNÁNDEZ LÓPEZ Nif/Cif: 52544353W Domicilio: GABRIEL ZAMORA, 20, 3º B Co Postal: 23740 Municipio: ANDÚJAR Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 17 de Enero de 2017 Vía: Punto kilométrico: Hechos: REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS, EN VEHÍCULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DE 2016. TODO ELLO POR INFRACCIÓN DEL ARTICULO 42 DE LA LEY 16/87 DE ORDENACIÓN DE LOS TRANSPORTES TERRESTRES Y ARTÍCULOS 41 Y 109 DE SU REGLAMENTO DE DESARROLLO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 4001.

Expediente: J -00224/2017 Matrícula: 0775HTL Titular: TAKUMA MOBILIARIO, S.L. Nif/Cif: B14638506 Domicilio: POL. IND. LA VIÑUELA - C/ LA HOSTELERÍA, Nº 3 Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 30 de Enero de 2017 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE LUCENA HASTA VALDEPEÑAS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 3680 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 180 KGS. 5,14% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 100.

Expediente: J -00241/2017 Matrícula: 8085FJP Titular: ÁRIDOS Y HORMIGONES MONTES SL Nif/Cif: B23361389 Domicilio: ADARVES BAJOS, Nº 2 Co Postal: 23001 Municipio: JAÉN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 26 de Enero de 2017 Vía: A311A Punto kilométrico: Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE JAÉN HASTA JAÉN DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. NOTA: TRANSPORTA MORTERO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 4001.

Expediente: J -00242/2017 Matrícula: 8085FPJ Titular: ÁRIDOS Y HORMIGONES MONTES SL Nif/Cif: B23361389 Domicilio: ADARVES BAJOS 2 Co Postal: 23001 Municipio: JAÉN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 26 de Enero de 2017 Vía: A311 Punto kilométrico: Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE JAÉN HASTA JAÉN, SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA, SEGÚN PLACA DE MONTAJE, DE FECHA 30/06/2011 Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sanción: 1001.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, Servicio de Transportes, sito en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.ª plta., 23071, de Jaén, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el art. 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los treinta días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación

Jaén, 28 de marzo de 2017.- El Delegado, Rafael Eugenio Valdivielso Sánchez.